

Aspectos económicos del INFORME PRESIDENCIAL

NOTICIA

El 1 de septiembre del año en curso, el presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez, presentó, en sesión inaugural del nuevo período de sesiones del H. Congreso de la Unión, el informe anual sobre el estado que guarda su administración, conforme a lo prescrito por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al incluir esencialmente aspectos sobre la problemática del desarrollo económico y social del país, el informe constituye un documento de trascendental importancia para entender el sentido de las medidas y cambios adoptados por la actual administración. A continuación se reproducen las partes que de este informe aluden a dichos aspectos, que no necesariamente siguen el orden en que fueron presentados. Los subtítulos han sido introducidos por la redacción con el fin de facilitar la consulta del documento.

TEXTO

Política y desarrollo económicos

México ha probado que su sistema de organización social le permite mantener un elevado ritmo de crecimiento. Sin embargo, al iniciarse nuestra gestión el país afrontaba delicados problemas financieros que era preciso atacar de inmediato. Por

otra parte, se hacía indispensable imprimir un nuevo rumbo a la política económica.

Las opiniones técnicas coincidieron en señalar la necesidad de reducir el nivel general del gasto a fin de no acentuar en México, los efectos de un proceso inflacionario mundial. Una tendencia inmoderada al alza de los precios estaba desplazando el ingreso de los sectores de menos recursos hacia aquellos de más alta concentración. La inestabilidad monetaria en que hubiéramos incurrido, habría perjudicado primordialmente a las clases populares.

A pesar de la decisión de imprimir desde los primeros días de su gestión un gran impulso a la actividad productiva, el Ejecutivo hubo de adoptar una política económica restrictiva durante un período limitado. Sabíamos que esta decisión entrañaba sacrificios, dificultaba la absorción de mano de obra y propiciaba actitudes de retraimiento por parte del inversionista.

Preferimos, no obstante, arrostrar esos riesgos, porque la obligación del gobierno es ver hacia el futuro y no, por mantener una apariencia de prosperidad, lesionar en lo profundo nuestras posibilidades de desarrollo. Nos alentó la certeza de que, pasado este período de ajuste, la economía reiniciaría sobre bases más firmes una nueva y vigorosa etapa de expansión y de incremento de las posibilidades de empleo.

El marco externo tampoco fue propicio: hubimos de superar los efectos de una crisis financiera internacional y el resurgimiento de medidas proteccionistas en los Estados Unidos. A pesar de esas circunstancias adversas los resultados del esfuerzo nacional están a la vista. Los objetivos que el gobierno se fijó a

corto plazo, fueron alcanzados. Se logró contrarrestar el aumento de los precios sin recurrir a medidas coercitivas. El incremento de 2.6 por ciento en los precios al mayoreo durante el último año, sitúa a México entre los países que han registrado menores tasas de inflación.

El ritmo de endeudamiento externo se redujo por primera vez en muchos años. Al 31 de diciembre de 1971, la deuda externa del sector público a plazo de un año o más ascendió a 44 430 millones de pesos, habiéndose incrementado tan sólo el 2.5 por ciento, cifra muy inferior al promedio de los últimos años.

Una vez reducidas las presiones inflacionarias y con el fin de reanimar la actividad económica, el Gobierno federal aumentó considerablemente el gasto público y la inversión. Al mismo tiempo que se adoptaban estas medidas, se implantaron otras tendientes a estimular y reorientar el proceso de desarrollo.

México no puede detenerse a la mitad del camino. No tiene derecho a la indecisión ni al conformismo. El crecimiento demográfico puede ganar la partida al desarrollo de nuestra economía. La falta de un esfuerzo intenso y sostenido podría condenar al país a la frustración y a la dependencia.

Somos los primeros en reconocer la necesidad de transformar nuestro proceso económico; pero nadie tiene razones válidas para afirmar que los cambios no son posibles por la vía pacífica y dentro del orden constitucional.

México ha elegido la vía democrática hacia el desarrollo. Sabe que la acumulación del poder en pequeños núcleos sociales o el predominio de intereses extranjeros, distorsionan el sentido de nuestra evolución y pueden frenarla en cualquier momento.

La imitación de modelos culturales ajenos, la desordenada importación de capital y tecnología extranjera, la falta de coordinación entre los factores productivos, destruyen la personalidad de un país y lo convierten en tributario de metrópolis externas.

Más complejos son hoy nuestros problemas pero también mayor nuestra capacidad para resolverlos. Sabemos que el futuro de México depende de nosotros mismos, de la audacia y de la rapidez con que actuemos, de que cada uno de nosotros concorra, con su mejor esfuerzo, a la gran empresa colectiva. El poder del pueblo se multiplica cuando tiene certidumbre en el rumbo elegido y confianza en su destino.

Para llevar a buen término nuestra tarea, necesitamos intensificar el esfuerzo de todos los sectores sociales en un nuevo esquema de acción que propusimos al país desde hace casi tres años, al inicio de la última campaña electoral.

Hace tres décadas era urgente impulsar la capitalización del país; hoy es preciso poner el capital al servicio de la nación entera. Entonces había que consolidar un proceso de profundos cambios y superar las divergencias entre los revolucionarios; ahora es menester reavivar el espíritu de la Revolución.

Hay pequeños grupos que se aferran al pasado, que se oponen a la necesaria sustitución de unas generaciones por otras y que se agitan en defensa de anacronismos. Pero la nostalgia y el resentimiento, nunca han podido invertir el curso de la historia. Vivimos en una realidad y ya no es posible la súbita creación de núcleos de poder o de fortunas como las que se formaron entre los vaivenes de una joven revolución o entre las contradicciones de un naciente proceso industrial.

No descansaremos hasta destruir la urdimbre de intereses que frenan el desarrollo de México. No cederemos ante los grupos que conspiran para evitar la renovación. Abriremos paso a las generaciones que nos siguen y les entregaremos un país más libre, más próspero y más justo.

El conjunto de medidas que hemos adoptado y la suma de transformaciones que implantamos en aspectos esenciales del proceso productivo y distributivo, aseguran la imposibilidad de regresar al pasado. México adquiere nueva fisonomía y las fuerzas de la renovación se organizan para seguir adelante.

Desde fines del año pasado, se inició una recuperación en casi todos los sectores productivos y los indicadores revelan que será aún más pronunciada en el segundo semestre del año en curso.

El valor de los 75 principales productos agrícolas ascendió en el ciclo 1971-1972 a 40 000 millones de pesos. La producción de frijol y de maíz, que acusó incrementos de 9 por ciento y 2.4 por ciento, respectivamente, no sólo cubre las necesidades internas, sino que permite constituir una reserva exportable. La cosecha de café, ascendió a 3 300 000 sacos, de los cuales vendimos la mitad al exterior. La superficie dedicada al cultivo del algodón se incrementó en 11 por ciento, lo que permitirá alcanzar una producción cercana a 2 millones de pacas.

La minería afectada por el descenso de los precios internacionales, alcanzó sin embargo, niveles superiores a los del período precedente. La extracción de cobre aumentó en 14 por ciento, la de manganeso en 6 por ciento y la de fluorita en 4.7 por ciento. El valor total de la producción minera fue de 3 368 millones de pesos.

La reanimación en la industria de la construcción refleja los resultados de la política expansionista iniciada por las autoridades al finalizar 1971. Los últimos indicadores registraban en este sector un aumento de 13.2 por ciento.

La industria de transformación acusó tendencias promedio altamente satisfactorias, con un índice de crecimiento de 6.5 por ciento. Esta recuperación estimuló el desarrollo de la industria pesada y en particular la siderúrgica. La fundición de hierro y acero aumentó en 14.1 por ciento y la de cobre electrolítico en 12.7 por ciento.

El movimiento registrado en la actividad bursátil es signo inequívoco de la recuperación de nuestra economía y de la actitud del inversionista. Durante el lapso que comprende este informe, el promedio de cotizaciones se ha elevado en más de 20 por ciento en relación al año anterior.

Las exportaciones se incrementaron durante el primer semestre del año en más de 22 por ciento respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un monto superior a 11 000 millones de pesos. El sector más dinámico fue el manufacturero, que aumentó sus ventas al exterior en un 29.4 por ciento. Su valor, de 4 796 millones de pesos, representa el 43 por ciento del total exportado.

En contraste, las importaciones sólo crecieron en 11.5 por ciento, aumento que incluye mayores precios para los bienes provenientes de países que revaluaron durante la pasada crisis monetaria.

El turismo, a su vez, ha contribuido notablemente al equilibrio de la balanza de pagos. Aprovechamos, por medio de una propaganda intensiva, la coyuntura que ofrecían los ajustes de

paridades monetarias y la relación internacional de precios, que nos era favorable. Más de 2 300 000 turistas se internaron en nuestro país, lo que significa un incremento del 28 por ciento y un ingreso total, durante el período del que informo, de 8 618 millones de pesos.

Hemos invertido una tendencia desfavorable que, durante más de una década, afectó la balanza de pagos. El desequilibrio de nuestro comercio exterior llegó a su punto culminante hace sólo dos años, en que la cuenta corriente de mercancías y servicios alcanzó un déficit francamente alarmante. En 1971 logramos reducirlo en 2 566 millones de pesos.

Las medidas adoptadas para despertar la conciencia exportadora, los incentivos fiscales otorgados y la actitud de los sectores productivos, han iniciado así el cambio más profundo registrado por la orientación de nuestro sistema productivo. La formación de empresas exportadoras se agrega también a los instrumentos de penetración en los mercados exteriores.

Superamos ahora la etapa del crecimiento dirigido hacia un mercado doméstico protegido, para iniciar la de un crecimiento hacia afuera en que nuestra economía debe poner a prueba, cada día más, su eficiencia y la calidad de sus productos al competir en el mundo.

Nuestra posición financiera es sólida y la reserva del Banco de México ascendió al día de ayer a la cifra de 16 525 millones de pesos, sin incluir 7 896 millones de pesos de apoyos secundarios no utilizados hasta ahora.

El mejoramiento sustancial de nuestra balanza de pagos y la disminución de las presiones inflacionarias nos permite iniciar una época de franca expansión con estabilidad monetaria.

Política fiscal

El nuevo impulso a la economía nacional es progresista. La inversión pública en infraestructura, en bienestar y en educación dirige el rumbo de la actividad económica. El motor del crecimiento será la ampliación del mercado de consumidores por una política concertada de vivienda, de empleo, de salarios justos y de redistribución racional y equitativa entre las regiones y los grupos sociales.

La reorientación de nuestro desarrollo pudo haber provocado en algún momento desconcierto, e inclusive se trató de desvirtuar para hacer sentir a la opinión pública que el gobierno carecía de rumbo fijo. Nada más ajeno a la verdad. Los hechos hablan por sí mismos. Puedo asegurar a vuestra Soberanía que no he tomado una sola decisión ni autorizado acto alguno de gobierno en que no se haya probado, de manera irrefutable, que promovía el crecimiento e incrementaba simultáneamente la justicia social y la autonomía del país.

Las exigencias del desarrollo requieren de ingresos fiscales crecientes. Hemos mejorado los sistemas de captación sin frenar la iniciativa necesaria para el incremento y renovación del aparato productivo. Las diversas rectificaciones introducidas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, se han encaminado fundamentalmente, a elevar la recaudación proveniente de los grupos de mayores ingresos.

Las reformas tributarias han arrojado los resultados esperados, aumentando la disponibilidad de recursos propios del Estado. En los meses transcurridos del año, los ingresos efectivos ordinarios del Gobierno federal ascendieron a 26 719 millo-

nes de pesos, cifra superior en 14 por ciento a la de igual período inmediato.

Una mejor administración fiscal debe encontrar eco en un mayor sentido de responsabilidad ciudadana. La evasión, además de mermar los ingresos que dedicamos al beneficio colectivo, afecta directamente la moral social, pues la violación sistemática del orden jurídico aparece como un privilegio ante quienes se ajustan a sus dictados: el camino a seguir es la aplicación de la ley a todos por igual.

Esta honorable representación había manifestado su deseo de que el presupuesto del Gobierno federal reflejara el gasto público total. Para este ejercicio fiscal, el Ejecutivo recogió esa solicitud y sometió un proyecto de presupuesto que incluye en su presentación tanto el gasto corriente que se efectúa con cargo a los ingresos ordinarios como el gasto de inversión financiado con éstos y con recursos procedentes de crédito. El informar con oportunidad a este Honorable Congreso de la Unión sobre el destino y el monto preciso de las erogaciones del Estado y de las fuentes de su financiamiento refleja la madurez alcanzada por el gobierno y el pueblo de México.

Esta nueva formulación presupuestal fortalece la colaboración entre los poderes y hace copartícipes a todos los ciudadanos en los asuntos que vitalmente los afectan. Transforma el presupuesto en importante instrumento de política económica, al anunciar con antelación el programa del gasto y la inversión que realizará el gobierno de manera inmediata, anticipa los proyectos de fomento económico y social y muestra con exactitud el impacto que tendrá el gasto público en la economía.

El Gobierno federal aumentó considerablemente el gasto público a fin de fomentar la actividad económica, y al efecto realizó erogaciones totales, de enero a agosto de 1972, por un monto de 30 150 millones de pesos, superior en 24.1 por ciento al año anterior. A esta suma se debe añadir el de los organismos y empresas descentralizados y la demanda externa, factores todos que en su conjunto han determinado un mayor impulso a la producción.

La inversión pública federal autorizada para 1972 asciende a 37 800 millones de pesos. Supera en 30 por ciento al total aprobado en 1971, y será totalmente ejercida. Contempla el equilibrio entre las inversiones promotoras de desarrollo económico y las que se identifican en forma directa con el bienestar social y la elevación cultural del pueblo. Forma parte de una proyección integral a largo plazo que considera seis años de actividad y permite el cumplimiento del programa de gobierno. Hemos proyectado una tendencia con incrementos anuales superiores al 30 por ciento en promedio; la inversión pública alcanzará niveles nunca antes ejercidos.

Un tercio de la inversión total, 12 688 millones de pesos, se destina al desarrollo industrial y cerca de 10 000 millones a programas de beneficio social. Las obras de mejora al medio rural y comunicaciones absorbieron más de 15 000 millones de pesos, lo que muestra el orden de preocupaciones del actual gobierno. La inversión se distribuye equitativamente en todo el territorio, pero esta misma equidad obliga a prestar especial atención a las entidades de menor desarrollo, respondiendo así al interés nacional de lograr un mayor equilibrio en el desenvolvimiento de las distintas regiones.

La política crediticia del país se ha orientado hacia la expansión de actividades fundamentales para la economía nacional, y en apoyo de los sectores más necesitados. No hemos

pretendido nacionalizar la banca, pero sí queremos una banca con sentido patriótico que sirva plenamente a los objetivos de política económica y social. La banca privada ahora reacciona en forma positiva y con mayor conciencia de sus responsabilidades ante la comunidad nacional.

Las autoridades financieras poseen los instrumentos necesarios para orientar sectorialmente el destino del crédito y evitar que su expansión incontrolada tenga efectos perjudiciales sobre los precios. Cuando se ha requerido, hemos solicitado la modificación de las normas jurídicas correspondientes. El mecanismo del encaje legal, instrumento obligatorio para toda la banca privada, determina la dirección en que deben invertirse los ahorros del pueblo.

Hemos incrementado sustancialmente la proporción de recursos que se destinan a la inversión productiva, dando atención a las actividades prioritarias. Tal es el caso de los créditos, a la agricultura y ganadería, vivienda de interés social y el financiamiento a la actividad manufacturera, incluyendo pequeña y mediana industria. Sin embargo, mucho es aún lo que debemos hacer para que el dinero del pueblo esté al servicio del interés colectivo.

Las metas económicas que nos hemos trazado son eminentemente cualitativas. Hemos creado las bases, a casi dos años de gobierno, de un desarrollo que permite una mejor distribución del ingreso; corrige gradualmente los desequilibrios sectoriales y regionales; hace posible un mejor aprovechamiento de nuestros recursos humanos y materiales; eleva la eficiencia de nuestro aparato productivo; fortalece nuestro mercado interno y al mismo tiempo, nos permite ser más competitivos en el exterior; reduce el ítem de nuestro endeudamiento externo y moviliza recursos crecientes para lograr un progreso mejor compartido y más independiente, realizado dentro de la libertad y regido por la justicia.

Nada ahora, sino la celeridad y la constancia en el trabajo, asegurarán nuestra continuidad en el progreso.

Hemos establecido nuevas formas de entendimiento con los sectores representativos de la actividad económica. Igual con los que crean la riqueza que con los que organizan la producción. Nos interesa la opinión de todos cuantos contribuyen al engrandecimiento del país. Lo mismo la de los empresarios que la de los campesinos, la de los obreros, los técnicos o los estudiantes. Si buscáramos la confianza de unos cuantos en detrimento de la confianza de las mayorías, cancelaríamos nuestro proceso revolucionario.

Al Estado compete la responsabilidad de fijar el rumbo y el ritmo del desarrollo. A los particulares desenvolver libremente su actividad, con responsabilidad social y nacional. El porvenir de un país no puede dejarse en nuestros días al libre juego de las fuerzas, tampoco al dictado arbitrario del poder. No existen fronteras artificiales entre la acción del gobierno y la de los ciudadanos. Lejos de dividir la capacidad productiva y el porvenir de México queremos que cada quien le entregue su mejor esfuerzo.

Pertecemos todos a una misma sociedad. La eficacia no depende del régimen de propiedad, sino de una organización adecuada. En todos los sectores existen deficiencias por combatir y excelencias que impulsar. La ganancia injusta es tan reprobable como el abuso de autoridad. De la deshonestidad son responsables cuantos obtienen provecho de ella. Una nueva ética social y una exigencia de productividad han de presidir la conducta de todos.

La participación directa del Estado, tanto en la producción como en la distribución del ingreso garantiza el predominio del interés general. Se requiere, por lo mismo, una mayor eficiencia en sus tareas. La empresa pública no persigue lucro, pero tampoco es tolerable el desperdicio o la incompetencia. Hemos iniciado un plan general de reorganización del sector público de la economía para eliminar las empresas que sean innecesarias, sanear las que no han cumplido debidamente su cometido, consolidar las que dupliquen funciones y crear aquellas que sean necesarias para alcanzar los objetivos que perseguimos.

Sometí al Honorable Congreso la iniciativa de Ley de Inspección de Adquisiciones que ha permitido el uso de mejores métodos para la programación y el control de las compras que realiza el gobierno, cuyo monto ascendió el año pasado a 23 000 millones de pesos. La aplicación de estas nuevas disposiciones permitió ahorros de consideración. Se llevó a cabo una revisión selectiva de los pedidos, lo que hizo posible abatir el precio de las compras originalmente pactados y cancelar contratos innecesarios.

Esta Soberanía se sirvió también aprobar la reforma a los artículos 26 y 28 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado a fin de facilitar la reorganización interna de las dependencias, la descentralización de sus funciones y la simplificación de los trámites.

La mejor de las políticas puede ser esterilizada por una mala administración. Mientras más diversificada es una sociedad más orgánica ha de ser su autoridad. Para ser eficaz, el gobierno requiere coherencia ideológica y operativa. La reforma administrativa, cuyos primeros pasos apenas estamos dando, no consiste sólo en modificar leyes y procedimientos, debe ante todo generar un cambio de mentalidad en los servicios públicos.

He procurado implantar como norma de gobierno el trabajo en equipo. Tomamos en cuenta los puntos de vista de los funcionarios, independientemente de su jerarquía. La participación en las decisiones no justifica, sin embargo, el caprichoso cumplimiento de las tareas que a cada uno competen. La administración no puede ser un foro para negociar intereses personales o de grupo. Quienes la sirven deben ser solidarios con el programa adoptado por el pueblo.

La arbitrariedad se combate ahí donde se genera. No basta dictar normas y establecer políticas generales. Descender incluso al detalle para supervisar los actos encomendados a su autoridad es responsabilidad del funcionario en este momento de cambio. La administración necesita que se actúe con justicia en cada caso concreto.

La honorabilidad en el ejercicio de un cargo público, como en cualquier otro, no es sólo abstención de conducta ilegal; es también responsabilidad y valentía. Quienes no sean capaces de armonizar su interés personal con el de la comunidad, poco tienen que hacer en el México contemporáneo; nada en el gobierno.

A cada ciudadano corresponde un deber, pero el del funcionario es exigible por el pueblo, en cuyo nombre ejerce la autoridad. Ninguna conveniencia circunstancial, ninguna consideración táctica o afectiva moverá al Ejecutivo Federal para conservar en sus puestos a quienes no se muestren dignos servidores del interés nacional.

La época actual reclama un nuevo tipo de funcionario que ha de contar también con mejores instrumentos de acción. Hemos acelerado deliberadamente la sucesión de las generacio-

nes en los puestos de mando porque es evidente que la nación necesita ordenarse, desde ahora, de manera distinta. Tiempos nuevos exigen mentalidades nuevas.

Reforma agraria

La reforma agraria mexicana nunca se ha concebido, exclusivamente, como un reparto de tierras. Ha sido y es reparto de agua, de crédito, de técnicas, de caminos y de escuelas. Hoy la entendemos esencialmente, como reparto de ocupación en el campo.

Nadie ignora los problemas de las áreas rurales que se expresan dramáticamente en la presión del hombre sobre la tierra. Tampoco que durante los últimos lustros un proceso general de capitalización, reflejado en la agricultura, ha favorecido preferentemente la pequeña propiedad.

La reforma agraria ha distribuido la tierra, los elementos para trabajarla y los servicios de bienestar, pero no ha logrado redistribuir suficientemente el ingreso ni la productividad entre los campesinos.

Necesitamos proteger y estimular, dentro de la Constitución y la Ley, las formas de tenencia y organización que han alcanzado alta productividad. El progreso económico, el crecimiento demográfico y las necesidades de justicia distributiva nos obligan ahora, de manera primordial, a incrementar el rendimiento de todas las tierras cultivables, abrir nuevas áreas a la producción y multiplicar las posibilidades de empleo.

Tal es el sentido de las decisiones fundamentales tomadas por el gobierno. La nueva Ley de Reforma Agraria, sin atentar contra los derechos de la pequeña y mediana propiedad, favorece e impulsa la organización de las tareas agrícolas en el ejido y la propiedad comunal y prevé la agrupación de los campesinos para formar unidades más rentables de producción.

Todo el esfuerzo administrativo: para reorientar las inversiones públicas, construir los caminos, descentralizar las industrias y canalizar el crédito, tiene por objeto aumentar la productividad del campo y absorber una fuerza laboral en constante expansión. Eso es lo que entendemos por una nueva etapa de la reforma agraria.

Firmé resoluciones que benefician a 26 800 familias campesinas con cerca de 3 millones de hectáreas y adjudiqué derechos ejidales a 31 000 personas. Estas cifras incluyen las correspondientes a dos conocidos y antiguos latifundios en la frontera norte del país, en el estado de Coahuila. Nunca se habían tocado, eran muy antiguos; estaban en la frontera y en manos extranjeras.

930 000 hectáreas fueron confirmadas y tituladas en favor de 8 400 comuneros. De otra parte, autorizamos indemnizaciones por 57 millones de pesos por concepto de expropiaciones que para fines de utilidad pública hubimos de hacer de terrenos ejidales y comunales.

Entregamos 1 300 certificados de inafectabilidad agrícola y 250 de inafectabilidad ganadera que, en su conjunto, amparan 1 120 000 hectáreas.

La localización de terrenos nacionales y la afectación de los latifundios que aún subsisten bajo diversas formas, están incorporando nuevas áreas a la explotación productiva. Rescatamos importantes superficies en la faja costera de Quintana Roo y las

destinamos a nuevas actividades turísticas y agropecuarias. Se creó una Comisión Intersecretarial de Colonización Ejidal para elaborar y ejecutar planes regionales más realistas que establezcan nuevos centros de población.

Por primera vez desde que se inició el reparto agrario miles de ejidatarios recibirán títulos de tierras nuevas, desmontadas por ellos mismos pero por cuenta del gobierno, es decir, sin que los campesinos adquieran deuda alguna. Este es un programa inicial en 7 entidades federativas cuya primera etapa comprende 200 000 hectáreas.

Desarrollo agropecuario

La construcción de obras de infraestructura con empleo intensivo de mano de obra, contribuye a proporcionar trabajo e ingresos en el medio rural. Centros de salud, viviendas campesinas, escuelas y pequeñas obras de irrigación se edifican en más de 12 000 comunidades que cuentan entre 500 y 2 500 habitantes. Se quintuplicó el presupuesto de caminos alimentadores y de mano de obra que dispuso de 614 millones de pesos en beneficio de las regiones indígenas y de las zonas áridas. La Comisión Nacional de Caminos Alimentadores, de reciente creación, asegura el control técnico e incorpora las diversas rutas a nuestra red nacional.

En 15 estados de la república se inició el Plan Benito Juárez, que resume una vigorosa lucha contra la sequía y la erosión en las zonas áridas. Esta primera etapa de trabajos, la construcción de bordos, pequeñas represas y canales de mampostería permitirán la creación de obras de riego en 70 municipios.

Grandes planes coordinan la acción de varias dependencias en beneficio de zonas menos favorecidas. El Plan Chontalpa, el Centro Coordinador para el Desarrollo de la Zona Huicot y el Plan de Acción de la Tarahumara, responden a nuestro propósito de incorporar las regiones marginadas al ritmo del progreso nacional.

Las prioridades del desarrollo integral del país, necesitan de procedimientos racionales para el aprovisionamiento, utilización y suministro de los elementos hidráulicos de que la nación dispone. Dentro del marco de una geografía adversa, la promulgación de la Ley Federal de Aguas es un instrumento necesario para la repartición y aprovechamiento equitativo de este escaso recurso.

Tomando en cuenta los avances de la tecnología, la nueva Ley concilia y sintetiza una legislación abundante y dispersa. Se limita al máximo la extensión de riego susceptible de aprovechamiento individual, evitando el acaparamiento ilegal y la especulación indebida de las superficies mejoradas por las obras públicas.

A la Ley de Aguas se debe la creación de los Comités Directivos de los Distritos de Riego que, bajo una coordinación de organismos oficiales y privados, promueven la investigación y aplicación tecnológica en las actividades agropecuarias. El Plan Nacional de Acuicultura, abre amplias perspectivas a la actividad pesquera con la creación de distritos que tienden a incrementar el empleo, la producción y la inversión. El Primer Distrito de Acuicultura, ha sido puesto en marcha en el estado de Nayarit, y permitirá el aprovechamiento de un millón y medio de hectáreas de aguas de estuario.

La canalización masiva de recursos crediticios al campo constituye, desde hace lustros, una exigencia fundamental para

el avance del país. Es indispensable que las instituciones de crédito oficiales y privadas participen de manera más amplia, y en términos más favorables, en el otorgamiento de créditos al sector ejidal y al de otros productores agrícolas de bajos ingresos.

Iniciamos, desde varios meses, la reestructuración administrativa de los bancos agropecuarios oficiales, a fin de que presten un servicio adecuado y oportuno. El Gobierno federal estableció, para este fin, el Programa Nacional de Inversión y Desarrollo Campesino que promueve y otorga créditos, a mediano y largo plazo, en favor de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. Los recursos autorizados este año para planes de avío y crédito refaccionario sumaron 7 888 millones de pesos, suma superior en 34 por ciento a la del año anterior.

Los recursos que la banca privada pondrá a disposición de ejidatarios y agricultores de bajos ingresos vendrán a completar la acción gubernamental. Gracias a las medidas anunciadas en agosto pasado, 800 millones de pesos iniciales serán puestos a disposición de los interesados a una tasa de 7.6 por ciento anual. Los beneficiarios de estos créditos recibirán asistencia técnica y serán garantizados por un Fondo Especial constituido en el Banco de México en un 60 por ciento y, en casos especiales, hasta en un 80 por ciento.

La estabilización de los precios de artículos que representan un alto porcentaje de consumo nacional; la organización de bodegas rurales y centros de venta para que los campesinos operen sus propios sistemas de almacenamiento, constituyen instrumentos del Estado para proteger a los productores agrícolas, regularizar y modernizar los mercados de subsistencias básicas y aumentar los consumos populares. Se adquirieron productos agrícolas por valor de 1 165 millones de pesos y se agregaron 242 nuevas tiendas CONASUPO a las 2 512 que ya existen. 53 de ellas se encuentran en zonas indígenas, particularmente en la Huicot y en la Tarahumara.

El desarrollo del sector pecuario, se ha formulado a través de programas de incremento a la capacidad forrajera, el mejoramiento de las especies y el fomento a la sanidad animal. El 28 de agosto pasado se firmó con el gobierno de los Estados Unidos un convenio para erradicar el gusano barrenador del ganado. El programa será de 5 años, con un costo de 500 millones de pesos, de los cuales nuestro país aportará el 20 por ciento. El convenio establece la fabricación mexicana de los equipos y materiales necesarios.

La nueva Ley Federal para el Fomento de la Pesca salvaguarda los intereses de los pescadores mexicanos y estimula la formación de cooperativas, a las que se ha reservado la captura y explotación de ocho especies importantes. Los ejidos ribereños también podrán constituirse en Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Ejidal. Nuestra política, dirigida a promover el empleo y beneficiar a las mayorías, no ha descuidado la preservación y cultivo de las especies, para lo cual se sancionan los actos que atentan contra su reproducción o provocan la contaminación de su ambiente natural.

El Programa Nacional de Desarrollo Forestal favorece la explotación racional de los recursos del país. El bosque se cultiva y su conservación se garantiza sólo en la medida en que represente un constante beneficio económico para el poseedor, sea ejidatario, comunero o pequeño propietario. También es necesario que sus productos tengan demanda comercial, que su aprovechamiento se realice en industrias rentables y que exista una política de promoción y coordinación de esfuerzos. El proyecto forestal "Vicente Guerrero", con una inversión estimada en

1 200 millones de pesos, constituye el primer paso para incorporar al desarrollo enormes extensiones boscosas por medio del establecimiento de una industria forestal integrada.

Descentralización industrial y desarrollo regional

El fomento de las actividades primarias y los estímulos a la descentralización industrial, renovarían la estructura económica del país. Se pretende producir con mayor eficiencia y evitar la excesiva concentración que conduce al colonialismo interno que todos los mexicanos debemos empeñarnos por superar para evitar la frustración de vocaciones humanas y el desperdicio de recursos naturales. Se sigue una política orientada a la creación de una infraestructura adecuada; a la capacitación de mano de obra; al otorgamiento de créditos; a la creación de estímulos fiscales y de comisiones promotoras regionales, así como al suministro de asesorías y ayudas de diversa índole.

El gobierno de la república optó abiertamente por un fomento industrial que otorga prioridad a objetivos de orden social. Los aspectos cualitativos prevalecen sobre los puramente cuantitativos, a fin de dar sentido humano a un progreso que habrá de beneficiar por igual a todas las regiones. Como parte de esta política, el Ejecutivo expidió dos decretos, declarando de utilidad nacional el establecimiento y ampliación de empresas que se estime necesario fomentar, y otorgando incentivos a la inversión conforme se descentraliza.

Se formó el Fondo Nacional de Equipamiento Industrial que promueve la instalación, ampliación y modernización de empresas que exporten o sustituyan importaciones. En la misma forma, el Fondo Nacional de Fomento a la Industria alienta y apoya, a través de suscripciones complementarias y temporales de capital, el surgimiento y la consolidación de empresas cuyas necesidades exceden sus recursos disponibles.

Se modificaron las reglas de operación del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, otorgándole facultades para conceder líneas directas de crédito a través de las instituciones financieras nacionales y privadas.

Los trabajos del fideicomiso orientado a promover conjuntos, parques y ciudades industriales, figuran como sólida base de una segunda etapa de progreso nacional, fundamentado en el crecimiento armónico y equilibrado de la industrialización. Se han firmado ya 29 convenios para establecer fondos mixtos revolventes destinados a estudios de preinversión en 23 entidades federativas. Se han iniciado asimismo, trabajos para dotar, a futuros centros industriales en varias ciudades del interior, de la infraestructura que requiere su posterior desenvolvimiento.

Un fideicomiso creado para conceder recursos adicionales a los municipios, ha otorgado crédito a largo plazo a los gobiernos de los estados por 565 millones de pesos, destinados a obras de bienestar social. Por otra parte, el Comité de Desarrollo Social del estado de Oaxaca y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec han comenzado sus funciones.

Si pugnamos por ampliar nuestro comercio exterior, debemos rescatar con mayor razón el mercado que representan nuestras propias regiones fronterizas. La presente administración ha creado mecanismos que tienden a estimular la actividad económica de la zona norte de la república y a reincorporar al consumo doméstico una población numerosa que habitualmente se abastece de productos extranjeros.

En abril del año pasado, dictamos un acuerdo que autoriza a las instituciones nacionales de crédito para adquirir el dominio de inmuebles en las fronteras y costas. Así se garantiza el precepto constitucional que prohíbe la enajenación a extranjeros de terrenos ubicados en esas áreas. En el año transcurrido se autorizó la creación de 479 fideicomisos turísticos y 7 industriales que representa una inversión de 3 500 millones.

Finalmente, dentro del Programa Especial de Industrialización de las Fronteras y Litorales, se aprobaron programas de actividades para 82 empresas maquiladoras que generan una derrama de salarios de 130 millones de pesos anuales.

Minería y siderurgia

A poco de ser mexicanizada la Compañía Minera de Cananea, se decidió una inversión de mil millones de pesos para duplicar su producción anual. En el marco de una economía mixta el desarrollo minero está subordinado al interés general de la nación. El proceso de mexicanización en esta rama se encuentra prácticamente concluido. El 98 por ciento de nuestra producción proviene de 769 empresas nacionales. El Estado ha reafirmado esta actitud, al adquirir recientemente el 34 por ciento de las acciones de Azufrera Panamericana, S. A.

El consorcio minero Benito Juárez-Peña Colorada permitirá a la industria nacional contar con un millón y medio de toneladas adicionales de mineral de hierro de la más alta calidad, a partir de 1974. El mineral de dichos yacimientos será aprovechado por las empresas siderúrgicas existentes y por la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, el más importante proyecto industrial que se haya diseñado en el país.

16 nuevas instalaciones minero-metalúrgicas se encuentran en construcción o en etapa de proyecto. Diez más se han ampliado y modernizado. El incremento de 30 mil toneladas diarias que esto representa muestra que la mexicanización ha permitido elevar la productividad y la expansión de actividades del sector.

Energéticos

El control nacional de las fuentes de energéticos y los medios de comunicación no es solamente poner en manos de mexicanos acciones que pertenecieron a compañías extranjeras. Es dotar al Estado de los requisitos indispensables para reorientar el proceso de desarrollo económico en función del bien general. Es transformar y aprovechar los recursos básicos para satisfacer las necesidades de consumo y de empleo de nuestros compatriotas.

Petróleos Mexicanos satisface el 90 por ciento de los requerimientos internos de hidrocarburos. Sus reservas totales ascienden a 5 428 millones de barriles. La capacidad técnica alcanzada en esta rama, ha permitido proseguir con éxito la integración de la industria petroquímica, que cuenta con 278 plantas en operación y una inversión superior a 8 000 millones de pesos.

33 millones de mexicanos gozan de los beneficios de la energía eléctrica. El programa de electrificación rural prosigue aceleradamente. En este año incorporó 1 637 poblaciones con un total de 800 000 habitantes. La capacidad instalada en plantas del Estado es de 7 137 514 kilovatios. Si sumamos a esta cifra la capacidad ya instalada en empresas para servicios propios y la producción de la planta geotérmica de Cerro Prieto en el valle de Mexicali, que entrará en operación en noviembre próximo, la capacidad a disposición de los mexicanos ascenderá, antes de que el año concluya, a 8 374 598 kilovatios. Se creó el sistema unificador de frecuencias al que atañe el cambio de 50

a 60 ciclos para integrar el sistema eléctrico central y el nacional.

Hemos tenido recientemente frecuentes pláticas con industriales que han atendido a nuestro llamado para llevar industrias a toda la provincia mexicana. Con ellos discutimos, en ese momento, los planes de expansión de Petróleos Mexicanos, institución de la cual esencialmente necesitan gas, y de la Comisión Federal de Electricidad.

Si no hay motivos de alarma, ciertamente, debemos de hacer un gran esfuerzo para que la industrialización del país no se detenga. Les hemos recomendado que no solamente se aparten de los grandes centros industriales y contaminantes, que son el valle de México y algunas dos o tres de las capitales del interior; que vayan a todas las ciudades de provincia y a pequeñas poblaciones, en donde muchos cientos de miles de mexicanos están esperando, sino que, además, reparen bien que en algunas zonas de México existen en abundancia recursos que proporcionan, sobre todo gas —esencial para muchas industrias—, Petróleos Mexicanos. Existen ya las disponibilidades, las instalaciones eléctricas suficientes para que en esos sitios se instalen nuevas industrias. Nuestra política es de diálogo abierto con los sindicatos obreros y con las organizaciones empresariales que, independientemente de las discusiones que tienen por la revisión de sus contratos de trabajo y por el mejoramiento continuo de los trabajadores, están colaborando con una gran conciencia nacionalista y patriótica para el crecimiento industrial que crea, además, más fuentes de trabajo.

Comunicaciones y transportes

Fueron terminadas e inauguradas la ruta corta México-Tampico y la carretera Ciudad Alemán-Oaxaca. Mediante la construcción de algunos tramos faltantes y de algunas obras complementarias, 30 000 kilómetros de caminos construidos por diversas dependencias federales, organismos gubernamentales y por particulares, para fines específicos, fueron puestos al servicio público en coordinación con el Gobierno federal. A la fecha, por tanto, las carreteras y caminos transitables en todo tiempo suman 120 000 kilómetros.

Se trabaja en el mejoramiento de 3 500 kilómetros de vías y en la renovación del equipo ferroviario, con una inversión total autorizada de 1 894 millones de pesos.

La reforma portuaria se encuentra en plena realización. La empresa de participación estatal mayoritaria, creada en Manzanillo para facilitar la ejecución de maniobras, logró aumentar en 75 por ciento el volumen de sus operaciones. Con este precedente se creó en Guaymas una empresa similar en la que los socios minoritarios son los propios trabajadores.

Se inició la construcción de los puertos "Lázaro Cárdenas", que habrán de satisfacer las necesidades de la siderúrgica de igual nombre, y "Francisco I. Madero", concebida para dar salida a la producción agropecuaria del estado de Chiapas.

En este caso de los puertos, tan relevante —porque todos sabemos cómo se frustra un aspecto del esfuerzo industrial mexicano, cuando quiere incrementar la exportación y al llegar la carga al muelle comienza automáticamente a encarecerse, en una forma desproporcionada el precio que llegó al muelle, todavía competitivo, pero que ya en las bodegas del barco va a un precio mayor que el de la competencia internacional—, sabemos todos que este problema de los puertos, digo, debemos de atacarlo más a fondo, y que en algunos de ellos vamos teniendo un éxito sólido.

Cuando en nuestro país —y queremos que ello sea pronto— aprendamos en el gobierno, aprendamos —en las escuelas, en los sindicatos, en las cooperativas, en las ligas de campesinos, en las oficinas públicas, en los círculos intelectuales, en los medios de difusión, en los barcos, en las empresas privadas— a supeditar todo interés individual al progreso colectivo, con un mejor afán patriótico, muchos problemas, como éste de los puertos, se resolverán más de prisa.

Las tres empresas integrantes del complejo industrial Ciudad Sahagún continúan en plena expansión. Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril intensifica sus estudios y planes para fabricar tractores agrícolas de bajos precios, locomotoras y unidades para el abastecimiento del Sistema de Transporte Colectivo del Distrito Federal. Diesel Nacional inició la ampliación de sus instalaciones para elevar su producción anual de automóviles y motores de 17 000 a 40 000 vehículos. En días recientes, visité el comité de fábrica de esa empresa cuya creación significa en nuestro país la colaboración de técnicos y trabajadores para el análisis y el mejoramiento de los métodos de trabajo y dije a sus miembros que la industria estatal descentralizada pertenece al pueblo, que su propósito es la buena utilización de los recursos disponibles para orientar el desarrollo y asegurar la independencia económica.

Los modernos medios de comunicación salvan los obstáculos de la geografía y pueden vincular simultáneamente a todos los mexicanos. De la penetración que alcancen y del empleo que hagamos de ellos depende, en buena medida, el sentido de nuestra integración nacional.

La Compañía de Teléfonos de México es hoy una empresa estatal mayoritaria. Con el paso que hemos dado culmina un proceso de mexicanización y se garantiza que las acciones no sean absorbidas por consorcios extranjeros. Hace factible el cuantioso programa de inversiones requerido para extender la red telefónica a todas las regiones y sectores del país. Confíere al Estado una mayor responsabilidad en la administración de un servicio público cuya orientación ha de ser de ahora en adelante eminentemente social.

En semanas recientes, se intensificó el debate en torno a la radio y la televisión. Es manifiesta la preocupación por fortalecer los derechos de la sociedad mexicana sobre esos medios y garantizar el correcto cumplimiento de las funciones que tienen asignadas.

La conducta del gobierno de la república en la materia se rige por la estricta observancia del orden jurídico, el régimen de la radio y la televisión es reflejo de nuestro sistema de economía mixta. Al Estado corresponde velar por el cumplimiento de los objetivos que la Ley señala a las empresas concesionarias del espacio aéreo. Estamos obligados a exigir que la imagen que llega a millones de niños y adultos, no deforme los valores de nuestra convivencia, y que los adelantos de tecnología no se utilicen para fomentar servidumbres intelectuales.

El gobierno ha asumido, además, el manejo directo de algunas estaciones de radio y canales de televisión y participa con los concesionarios privados en el aprovechamiento del tiempo de transmisión que la legislación le otorga, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de las transmisiones.

Los servicios de difusión deben ser más nacionales en su contenido, ofrecer mejores oportunidades de cultura, una veraz información y sano entretenimiento. Es corresponsabilidad de los concesionarios y del gobierno darles la dignidad que nuestro

pueblo merece. No pretendemos lesionar ningún derecho, pero las medidas reglamentarias, ya en estudio, harán lo necesario, y pronto, para salvaguardar el interés superior del país.

Satisface al Ejecutivo a mi cargo comprobar cómo el diálogo y el análisis franco de la realidad ha promovido una conciencia sobre los nuevos objetivos del desarrollo que cada vez compar-ten, más activamente, todos los sectores.

A la valoración conjunta de los problemas ha seguido la creación de los instrumentos necesarios para afrontarlos. Los más diversos aspectos de la actividad nacional están siendo reencauzados por reformas legales y disposiciones administrativas, por mecanismos coordinadores de amplia participación, por instituciones públicas responsables de tareas prioritarias y por un conjunto de medidas que alientan decididamente la actividad de los particulares hacia el desarrollo regional, la distribución del ingreso y la generación de empleo.

Educación y desarrollo científico y tecnológico

Con la colaboración y la imaginación de todos renovamos el contenido, los métodos y los instrumentos de la educación a fin de ajustarlos a la evolución del saber y del país. Nos empeñamos en ampliar sus servicios y mejorar su calidad; en volverla más democrática y eficaz. Queremos evitar la frustración de las nuevas generaciones por una formación más cabal y mejor orientada hacia las oportunidades de empleo. Alcanzar, en suma, un auténtico desarrollo por el cultivo de la ciencia, la promoción de la cultura y la libre manifestación del pensamiento.

La educación es un derecho y una aspiración nacional. Estamos obligados a dotar al sistema educativo de los recursos necesarios para su expansión y mejoramiento. El presupuesto del ramo se elevó a más de 10 500 millones de pesos, lo que significó un incremento del 23% con relación a 1971. Este aumento duplica la tasa de crecimiento promedio de las erogaciones federales respectivas durante los últimos siete años.

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas ha erigido, en los veintidós meses de esta administración, el 20% del total de aulas para escuela primaria que ha levantado desde su fundación. El programa de 1971 ascendió a 855 millones de pesos. El de este año importará más de 1 770 millones.

Es prioritario, en el programa de la Revolución extender los servicios educativos a todos los mexicanos y acelerar el proceso de integración nacional. Cerca de 50 millones de pesos se destinaron a construcciones en las zonas indígenas y los antiguos internados se están transformando en establecimientos de enseñanza extraescolar y aprendizaje de oficios. El Instituto Nacional Indigenista ha creado 11 Centros Coordinadores, con lo que duplica, en un solo año, el número de ellos.

Doce mil nuevos maestros federales de enseñanza primaria atenderán este año lectivo a más de medio millón de niños que incrementan la población escolar. El 72% de estas plazas se asignará a las zonas rurales. La Constitución nos señala el deber de atender la totalidad de la demanda de educación en el nivel elemental. Mucho mayores habrán de ser en los años venideros las sumas que la Federación destine a ese fin, pero más intenso también el empleo de métodos extraescolares que ahora comenzamos a implantar.

En breves días todos los niños que cursan los dos primeros

grados de la educación primaria tendrán en sus manos libros de texto gratuitos totalmente renovados. Permanecemos fieles a los altos propósitos de unidad nacional y democratización de la enseñanza que les dieron origen, pero estamos ciertos de que su revisión rigurosa y permanente es parte esencial de una auténtica reforma educativa. La preparación de los nuevos textos se inició desde los primeros días de nuestra gestión e implicó una intensa labor de no pocos de nuestros mejores hombres de pensamiento.

La Asamblea Nacional de Educación Normal resolvió en abril, reformar ese ciclo para ampliar la preparación científica. 110 000 profesores en servicio participaron en cursos de actualización pedagógica y pusieron de manifiesto, una vez más, su voluntad de superación.

El 70% de los alumnos egresados de la enseñanza primaria se inscribió en las escuelas secundarias. Estas recibieron el pasado año lectivo a 1 370 000 jóvenes; 12% más que en el período anterior. En colaboración con la Cámara de la Industria Editorial se iniciará la edición de libros de texto para la secundaria a un costo accesible. Sus lecciones llegarán a todo el país por medio del radio y la televisión.

Hemos obtenido sólidos avances en el propósito de ofrecer a nuestros adolescentes estudios prácticos que los capaciten para el trabajo. En sólo dos años se ha triplicado el número de las escuelas tecnológicas agropecuarias. 80 de nueva creación comenzarán a funcionar este mes. En estos planteles puede obtenerse el certificado de segunda enseñanza y una constancia de capacidad como perito agropecuario. Hemos establecido, además 10 centros de estudios tecnológicos en los que se confiere el grado de bachiller y el título de técnico agrícola pecuario o forestal.

Estamos dando forma a un sistema nacional de educación en ciencias del mar que contribuya al aprovechamiento de nuestras riquezas y a la creación de nuevas fuentes de ocupación en la provincia. Este mes empezarán a funcionar 30 escuelas secundarias técnicas pesqueras. Este año crearemos varios centros intermedios de estudios tecnológicos especializados en la materia. Hemos ampliado y reformado los establecimientos superiores de estudios náuticos y marítimos que existían.

Los centros de educación media superior que dependen de la Federación se encuentran en plena reforma dentro del nuevo plan de tres años que fue adoptado por la Asociación Nacional de Universidades. Las escuelas vocacionales se transforman en centros de estudios científicos y tecnológicos, donde los estudiantes pueden obtener el bachillerato y el título de técnico en diversas especialidades administrativas e industriales. 25 nuevos establecimientos de este tipo han sido creados durante nuestra gestión, 21 de los cuales se encuentran en el interior del país y varios de ellos en la frontera norte.

El año escolar que principia la juventud de provincia contará con 10 nuevos Institutos Tecnológicos Regionales, lo que representa un incremento de más del 50% respecto del total de los que fueron erigidos durante el último cuarto de siglo. En septiembre del año pasado, comenzaron a funcionar los de Pachuca, Cuernavaca y Tijuana, este septiembre inician sus labores los de Puebla, Minatitlán, León, Tlalnepantla, Toluca y Tuxtla Gutiérrez. El de Matamoros abrirá sus puertas en el curso del año lectivo.

El Instituto Politécnico Nacional es símbolo de una política educativa revolucionaria. Estamos modernizando sus enseñanzas y ampliando su radio de acción. Incrementó su población escolar en un 14%, hasta atender a 98 000 estudiantes. Este creci-

miento, el desarrollo de sus tareas de investigación y sus programas de construcciones requirieron un presupuesto de 655 millones de pesos, lo que representa un aumento de 35% respecto del año anterior. La Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en la Magdalena Mixhuca, recibirá en su primera etapa a 10 000 alumnos. Con ella, el Politécnico inicia un proceso de desconcentración y de profunda transformación académica.

280 000 jóvenes mexicanos se inscribieron en los ciclos superiores de la educación. Ello es motivo de esperanza para la nación, pero también, severo desafío. Autorizamos 150 millones de pesos para la construcción de aulas, laboratorios y talleres en las universidades de provincia. Duplicamos además, los subsidios regulares, a esas instituciones que ahora suman 212 millones de pesos. A la Universidad Nacional Autónoma de México se le proporcionaron 221 millones más que en el ejercicio anterior. Por vez primera en muchos años nuestra máxima casa de cultura dispondrá de un presupuesto no deficitario.

El programa de formación de profesores de la Asociación Nacional de Universidades, que en su etapa inicial habrá atendido a más de 8 000 maestros, opera este año con un presupuesto de 25 millones de pesos. La mayor parte de las universidades reformaron sus planes y programas, organizaron sus actividades bajo el sistema de créditos y semestres, crearon nuevas especialidades, extendieron sus tareas de investigación e introdujeron estudios prácticos en los niveles intermedios de los ciclos escolares a fin de capacitar a los estudiantes para la vida productiva.

La Universidad de México erigió dos nuevos Colegios de Ciencias y Humanidades y decidió el establecimiento de un sistema de universidad abierta, que extenderá a un mayor número de personas las oportunidades de educación y cultura. Tiene en proyecto la creación de una Ciudad de Investigación y ha iniciado la construcción de dos unidades universitarias en las cercanías del Distrito Federal: una en Salazar y otra en Ciudad Sahagún. Para futuros proyectos de esta naturaleza cuenta ya con terrenos en Cuautitlán y en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca.

Promover la investigación, integrar los esfuerzos personales e institucionales, procesar la información nacional y extranjera, despertar vocaciones entre los jóvenes, multiplicar el número de especialistas altamente calificados y recuperar a los científicos mexicanos que trabajan en el extranjero, son las tareas que realiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Inició su proceso de descentralización con la creación del Centro de Investigaciones Tecnológicas de Baja California y el comienzo de los trabajos para establecer otro en Chiapas. El Instituto Astrofísico de Tonanzintla se convirtió en organismo descentralizado. Formará investigadores y profesores en astrofísica, óptica y electrónica.

El servicio social de los pasantes se realiza a menudo de manera precaria o convencional, por la escasa coordinación que existe entre las instituciones de educación superior y aquellas que pueden organizar el trabajo de los egresados. El gobierno está decidido a ofrecerles posibilidades más amplias para que cumplan este deber en beneficio real del país y de su propia formación.

Dentro del programa nacional de obras públicas se invirtieron 60 millones de pesos para la edificación de centros deportivos de la juventud en la provincia y se inició, el mes pasado, el plan de Campos Deportivos Ejidales. En el Distrito Federal se lleva a cabo la renovación de 110 instalaciones deportivas y la construcción de un gran gimnasio popular con una inversión de 40

millones de pesos. Los triunfos en los eventos internacionales resultan de la práctica masiva del deporte y de la elevación de las condiciones físicas y morales de toda la juventud.

Bienestar social

No concebimos un verdadero desarrollo sin un dinámico y eficaz sistema de seguridad social. Las dos principales instituciones responsables de administrarla crecieron sustancialmente durante este período. La protección del Instituto Mexicano del Seguro Social se extendió a 11 200 000 personas y sus ingresos se incrementaron en 21.7 por ciento. El Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, tiene una población amparada de 1 680 000 personas y su presupuesto se incrementó el último año en 10.5 por ciento.

Hemos manifestado el propósito de establecer las bases para que al término de la presente década se encuentre amparada la mitad de la población. Los servicios del Seguro Social, que se hallan primordialmente concentrados en las áreas urbanas, requieren importantes modificaciones para adaptarse al medio rural.

En febrero expedí un decreto para extender el régimen de seguridad a los ejidatarios de Yucatán. Las cuotas para financiar las prestaciones a más de 200 000 campesinos, serán hechas en forma bipartita por el Gobierno federal y por las uniones de crédito, sociedades o grupos solidarios. Por otra parte, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera instituyó el seguro de vida campesino que ampara a 430 000 jefes de familia.

La protección a la infancia es objeto de especial solicitud del gobierno. Se multiplicaron las tareas relacionadas con asistencia, salud, alimentación, educación, así como la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los niños. Fueron distribuidos 51 y medio millones de desayunos escolares. Se crearon dos centros de orientación familiar con el propósito de instruir a los padres en la educación de sus hijos. Estas funciones son eficazmente realizadas por el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y por la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez.

El régimen de la Revolución ha postulado el derecho que tiene cada mexicano a una morada digna. El Constituyente de 1917 estableció la obligación de las empresas de proporcionar viviendas decorosas e higiénicas a sus trabajadores. Empero, sólo otorgó esta prestación a quienes laboraran fuera de las poblaciones o, dentro de ellas, en empresas que ocuparan un número de asalariados mayor de 100. Asimismo, previó que los patrones podían percibir las rentas respectivas.

A pesar de esas limitaciones y de la lucha que libraron infatigablemente las organizaciones sindicales, esa conquista no pudo llevarse a la práctica durante más de 50 años.

La Ley Federal del Trabajo reglamentó por vez primera, en 1970, la disposición constitucional, pero permitía que su cumplimiento se hiciera efectivo por acuerdos entre las partes. Gran número de empresas no estaban en posibilidad de afrontar, por sí mismas, las cargas económicas que supone construir viviendas para sus trabajadores.

En tal virtud, el Ejecutivo de la Unión inició un proceso de consultas entre los factores de la producción que culminó en la elaboración de un plan efectivamente capaz de incorporar a la totalidad de la clase trabajadora en los beneficios de una política habitacional. Para realizarlo, era preciso reformar la fracción XII del apartado A del Artículo 123 de la Constitución. El

Honorable Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados, con gran entusiasmo, aprobaron esta modificación que hace posible iniciar la solución global del problema de la vivienda.

Según esa reforma todas las empresas, sin importar su dimensión ni su ubicación geográfica, están obligadas a proporcionar viviendas a sus trabajadores, mediante las aportaciones que hagan a un Fondo Nacional de la Vivienda.

Así, se establece un sistema de financiamiento que permite otorgar a estos trabajadores crédito barato y suficiente a fin de que adquieran habitaciones en propiedad. A una obligación limitada sucede otra de carácter general; mecanismos que prevenían originalmente la dotación en renta de las habitaciones fueron remplazados por otros que favorecen la formación del patrimonio familiar. Un régimen individualizado de obligaciones se sustituye por otro más equitativo, fundado en la contribución de todos los patrones.

Celebramos el día del Trabajo con realizaciones concretas. El primero de mayo inició sus funciones el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Propósito esencial del Instituto es otorgar créditos para adquirir casas-habitación, a muy bajo interés anual y plazos de pago hasta de 20 años. Las inversiones que realice tendrán efectos positivos en la generación de empleo y en la aceleración del crecimiento. La ejecución de estas medidas incrementará el número de obreros empleados en la industria de la construcción en un 20 por ciento.

Los beneficios obtenidos alcanzan no sólo al trabajador, sino a la colectividad en su conjunto. Eleva, además, sustancialmente el coeficiente nacional de ahorro al destinarse el 5 por ciento de las nóminas salariales e integrar un fondo, que sólo en su primer año, alcanzará la cifra estimada de 3 500 millones de pesos.

A sólo 4 meses de su creación, el INFONAVIT se encuentra en pleno desempeño de sus tareas. El Instituto dispone de una aportación del Gobierno federal de 2 000 millones de pesos que, aunada a sus recursos ordinarios, lo capacita para construir 100 000 habitaciones anuales. En el mes de agosto se iniciaron ya programas específicos en 8 ciudades de la república, con una inversión de 869 millones de pesos, que representan la construcción de 20 970 viviendas. En proyectos de realización inmediata se ha programado la construcción de 20 000 viviendas adicionales en ocho ciudades diferentes.

Se ha encontrado una fórmula de crecimiento económico que amplía automáticamente la redistribución de los beneficios de la riqueza. El Instituto tendrá, al cabo de pocos años, una enorme capacidad de servicio. Sus disponibilidades económicas serán acumulativas y le permitirán abarcar todas las regiones de la república. Se trata, sin duda, de una muy destacada institución, creada por la Revolución mexicana con la cooperación del gobierno, los trabajadores y los empresarios progresistas y con sentido social.

El crecimiento desbordante de esta capital es reflejo del desequilibrio que ha caracterizado a nuestro crecimiento. La expansión citadina ilimitada traduce la insuficiencia en la oferta de empleo que existe en muchas otras regiones. Nuestra acción se ha orientado a remodelar el espacio económico y demográfico del país, por medio de la descentralización y el desarrollo regional. Al mismo tiempo, buscamos humanizar la convivencia urbana.

El desproporcionado incremento demográfico, ha propiciado un asentamiento irregular de grupos populares en distintas zonas del Distrito Federal. Con el fin de ofrecerles seguridad jurídica,

se lleva al cabo un programa de regularización de esas zonas que, en el presente año, beneficiará a más de medio millón de habitantes de 67 colonias. Igualmente se dio reacomodo a los habitantes de otras 27.

Se ha proseguido con el plan habitacional en el Distrito Federal. A la fecha se han constituido 9 103 casas unifamiliares en las unidades "Vicente Guerrero", "Ejército de Oriente", "Santa Cruz Meyehualco" y en las colonias "Constitución de 1917" y "Ampliación Providencia". Mediante fideicomiso por contrato y por administración, se han construido 7 567 viviendas más. En una segunda etapa, se construyen 122 edificios en las propias unidades "Vicente Guerrero" y "Ejército de Oriente", con capacidad para 1 923 habitaciones de interés social.

Se ha puesto en marcha un programa de abastecimiento de agua potable y de introducción de drenaje en las colonias populares para beneficio de 450 000 personas de bajos recursos. Continúa la construcción del sistema de drenaje profundo que resolverá el problema de las inundaciones, habiéndose invertido en el presente año 800 millones de pesos. Se creó la Comisión de Aguas del Valle de México, la que próximamente entrará en funciones con un presupuesto de 276 millones de pesos.

La política de desarrollo urbano no se circunscribe solamente al área geográfica del valle de México. Con una inversión de 1 175 millones de pesos se realizaron trabajos de urbanización y regeneración en diferentes ciudades del país a través de las 45 Juntas Federales de Mejoras Materiales.

Se inició "El Plan Acapulco", con la coordinación de diversos órganos federales. Actualmente se está legalizando la propiedad en beneficio de cien mil habitantes. Se duplicó en ese puerto el suministro de agua potable y se construyen los interceptores de aguas pluviales. Para Tampico y Ciudad Madero, Tamaulipas, y para Tijuana, Baja California, se han creado recientemente fideicomisos con fondos revolventes destinados a atender problemas urbanos esenciales de las colonias populares que tienen mayores necesidades. Iniciamos así, una nueva política ya que en las determinaciones que se adopten participarán todos los sectores de la población. En Tijuana, además —problema histórico éste—, se realizan ya las obras de canalización del río del mismo nombre.

El deterioro del ambiente no sólo es preocupación nacional sino que atañe a la comunidad mundial. Participamos con medidas decisivas en esta materia. Se organizaron reuniones nacionales y participamos en congresos internacionales para intercambiar experiencias en este campo. En cumplimiento de la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, fue expedido el Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica por humos y polvos. Acordamos, en enero, crear la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente.

Se dictó la libre importación de equipos y aparatos para combatir la contaminación. Todas estas medidas convergen en el propósito de evitar que continúe la degradación de la salud humana y del medio ambiente, a causa del crecimiento urbano e industrial. Con una amplia colaboración de las empresas establecidas en el valle de México, se ha logrado disminuir en un treinta por ciento la contaminación atmosférica que estas empresas originaban.

La salud y el bienestar social son medios y fines del proceso revolucionario de México. En la etapa actual de nuestra evolución, los objetivos fundamentales del gobierno en este campo consisten en ampliar el radio de acción de los servicios de salubridad a regiones mal comunicadas o a poblaciones dispersas; coordinar con mayor eficacia nuestra acción en todos los niveles

institucionales, así como estructurar un sistema nacional de servicios médicos asistenciales. En fecha reciente, se realizó con gran éxito la segunda Reunión de Salud Pública, en la que ratificamos y definimos con mayor precisión estos propósitos.

En materia de salud pública, hubo un aumento presupuestal en más de 946 millones de pesos. Se han venido realizando importantes inversiones en obras de saneamiento; de introducción de agua potable; de mejoramiento ambiental y de tipo asistencial que benefician, sobre todo, a la población rural más necesitada. Asimismo, hemos venido cumpliendo las campañas sanitarias, intensificando la introducción de agua potable y llevado a cabo los programas de alimentación complementaria que nos hemos trazado.

Relaciones internacionales

México no puede crecer en soledad. Nada de lo que ocurre fuera de nuestras fronteras nos es ajeno y es imposible el aislamiento en una época de creciente interdependencia. Numerosos asuntos que son objeto de debate y acuerdo entre los estados, tienen repercusiones profundas en la vida nacional y en la de cada uno de los mexicanos. Necesitamos multiplicar e intensificar nuestras relaciones con todos los países y no renunciar a ningún intercambio que favorezca nuestra evolución.

Hemos defendido siempre el derecho a forjar nuestro futuro. La experiencia reiterada de ingerencias extranjeras nos ha hecho intransigentes defensores de los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos. Nos induce también a pugnar porque se imprima contenido real y concreto a la igualdad jurídica de los estados. Tenemos como fundamento un pasado de rectitud y debe afirmarnos un presente de progreso democrático.

Durante años, hemos actuado al mismo tiempo con firmeza y con cautela. En defensa de nuestros principios internacionales, hoy hemos añadido acciones más directas. En los próximos lustros, México deberá asumir un papel más relevante en el orden internacional. Es indispensable que la nación esté más alerta de cuanto ocurre en el mundo y comparta responsabilidades con quien tiene el deber de conducir la política exterior de la república.

La posguerra vio nacer dos bloques de países antagónicos. Su enfrentamiento produjo un inestable equilibrio de poder, fundado en el temor recíproco. Una definición de cerradas zonas de influencia limitó las opciones internacionales de los Estados. Se desmoronaron antiguos imperios, se aceleró el proceso de descolonización y fue frecuente el estallido de guerras localizadas. Estos fenómenos configuraron el marco en que se forjó nuestra generación.

Hoy en día, se desintegran las alianzas y aparecen fuerzas renovadoras. Sin embargo, las grandes potencias no han renunciado a sus aspiraciones hegemónicas. Sobre la autodeterminación política, perduran formas manifiestas de supeditación. Los pueblos antaño sojuzgados buscan nuevas fórmulas para consolidar su independencia y remontar el atraso económico. Nuestra comunidad latinoamericana está en ebullición y urgida de cambios en sus estructuras internas. Este es el escenario en el que nos toca actuar.

Nunca hemos pretendido constituirnos en líderes de nadie, excepto de nuestro propio destino. Nos agrupamos activamente con el Tercer Mundo y, en especial, articulamos esfuerzos liberadores con América Latina. Su lucha es también la nuestra y debemos coordinar acciones para romper las relaciones de de-

pendencia y acceder al pleno desarrollo. Aislados somos débiles, unidos a las mayorías se acrecienta nuestra viabilidad de progreso. Este es el camino elegido para lograr nuestras metas.

Practicamos una política exterior independiente y lo seguiremos haciendo. A todos los foros donde nos lleva el interés de la república, exponemos nuestras convicciones con igual franqueza. Hemos expresado las tesis de México y escuchado con atención y respeto las de otros pueblos y gobiernos. Hablamos con la energía que las circunstancias exigen, pero también con la serenidad que nos impone la madurez alcanzada por el país y el análisis cuidadoso de la realidad de nuestro tiempo.

Para facilitar el cumplimiento de los objetivos internacionales del país, hemos continuado renovando mecanismos e instrumentos diplomáticos. Del primero de diciembre de 1970 a la fecha, designamos veinticinco nuevos embajadores, en su mayoría humanistas, técnicos y científicos representativos de la generación de jóvenes.

Se mantuvo amplio diálogo y el sistema de consulta iniciado el año anterior entre altos funcionarios gubernamentales y los embajadores de México acreditados en alguna región del mundo. Una primera reunión fue celebrada durante el mes de octubre, en la ciudad de Viena, en la que se examinaron nuestras relaciones con los países de Europa, África y el Medio Oriente. En el mes de febrero, tuvo lugar en Cozumel un segundo encuentro, esta vez encaminado al estudio de los vínculos con países situados en Norteamérica y en la zona del Caribe.

En los días próximos a mi Primer Informe de Gobierno cristalizaron una serie de cambios que habían venido gestándose durante los últimos años en las relaciones internacionales. México tenía que definir su actitud y lo hizo sin titubeos.

En octubre comparecí ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para declarar nuestra solidaridad con los pueblos que han padecido el colonialismo político y luchan ahora por erradicar la injusta distribución del poder y de la riqueza que aún prevalecen en el mundo. Advertí la necesidad de crear una genuina democracia internacional, caracterizada por el progreso compartido y por la participación efectiva de todos los pueblos en la dirección de los asuntos que los afectan y, por lo tanto, también les conciernen.

Manifesté que la universalidad a la que aspira la ONU conecería un avance decisivo con el ingreso de la República Popular China. La soberanía y la integridad territorial de un Estado son jurídicamente indivisibles. Votamos, en consecuencia, por el restablecimiento de los derechos que corresponden al Gobierno de esa nación y el reconocimiento de sus delegados como únicos representantes legítimos ante las Naciones Unidas.

El mes de febrero, la República Popular China y México establecieron relaciones diplomáticas, sobre bases de amistad y respeto mutuo, comprometiéndonos a acatar el principio de no intervención en asuntos internos de los estados. En el comunicado conjunto figura, de manera expresa, el apoyo del gobierno chino al propósito de la desnuclearización de América Latina.

Realicé en el mes de marzo una visita de Estado a Japón, invitado por el emperador Hiro-Hito. Con los gobernantes de este país, subrayamos la necesidad de que los estados medianos y pequeños intervengan más activamente en las decisiones que están determinando el futuro de la humanidad. Fortalecimos las bases amistosas y políticas que permitirán ampliar nuestros intercambios y suscribimos acuerdos de cooperación en materia tecnológica, económica y cultural. Ambas partes coincidimos en

señalar que estamos iniciando una nueva era en la historia de las relaciones entre Japón y México.

Nuestro destino se halla íntimamente asociado al de América Latina. Aunque nuestros países tienen múltiples objetivos comunes, el grado de coordinación alcanzado está lejos de ser satisfactorio. Ha llegado el tiempo de hacer a un lado diferencias ideológicas y unificar nuestra acción política y económica. Hemos reiterado, en todas las circunstancias, nuestro apoyo al proceso de integración latinoamericana.

Centroamérica es el área del mundo más próxima a nosotros. En el período que cubre este informe, me reuní con el doctor Ramón Ernesto Cruz, presidente de Honduras, y con el ingeniero Demetrio B. Lakas, presidente de la Junta de Gobierno de Panamá. Reconocimos que la colaboración entre países con niveles semejantes de desarrollo exige un esfuerzo de imaginación y constancia. Reiteré nuestros ofrecimientos de cooperación económica, tecnológica y cultural, a los que hemos comenzado a dar cumplimiento.

En abril visité la República de Chile, donde se desenvuelve un aspecto significativo de las luchas emancipadoras de América Latina. Manifesté nuestra determinación de estrechar relaciones con aquellos pueblos que buscan soluciones democráticas y constitucionales para modificar sus estructuras internas. Condenamos el presidente Salvador Allende y yo toda forma de intromisión en los asuntos internos de nuestros pueblos, provenientes de estados o de empresas extranjeras. Fui a Chile, en suma, a refrendar la solidaridad de México con el empeño de los chilenos para proseguir, con total autonomía, el camino de liberación que han elegido.

Durante una breve escala técnica en la República del Perú, establecí fraternal diálogo con el presidente Juan Velasco Alvarado. Entre otros temas de interés común, abordamos el de los límites del mar territorial. Consideramos en extremo valiosa la acción coordinada de América Latina para preservar los recursos del mar próximo a nuestras costas.

México ha sostenido su posición en el entido de que sea establecida una zona de soberanía absoluta de 12 a 20 millas. Como complemento, los recursos naturales dentro de una franja de 200 millas a partir de sus costas, serán explotados en exclusiva por los estados ribereños, sin obstaculizar la navegación y el sobrevuelo de naves de otros países. Es ésta la llamada Tesis del Mar Patrimonial, adoptada en la Conferencia de Países del Caribe sobre Problemas del Mar. Al suscribirla, no pretendemos debilitar ninguna de las justas aspiraciones de los países en desarrollo, sino hacerlas más viables y merecedoras de consenso.

En el mes de junio visité los Estados Unidos de Norteamérica, invitado por el presidente Richard Nixon. En todas nuestras pláticas e intervenciones públicas, me referí, sin ambigüedades, a los problemas pendientes entre ambos países. El ocultamiento de la realidad, en aras de un entendimiento convencional, sólo perjudicaría a México.

El asunto que más nos preocupa y lesiona es la salinidad del río Colorado. El Tratado de Límites y Aguas suscrito en 1944, establece el derecho de México a recibir aguas de buena calidad. Su contaminación voluntaria, por parte de los Estados Unidos, ha venido deteriorando extensos terrenos del valle de Mexicali.

Durante mi gira electoral, en la Navidad de 1969, recorrí la región afectada para apreciar directamente los daños. Ante la inminencia de mi viaje a los Estados Unidos, regresé en dos ocasiones a esa zona a fin de percatarme de la situación preva-

leciente. Ante el presidente Nixon y el Congreso norteamericano, expuse con franqueza nuestra posición. Señalé que la capacidad del gobierno norteamericano para resolver complejos problemas con potencias antagónicas contrastaba con su escaso interés para arreglar problemas sencillos con países amigos.

Establecí comunicación directa con diversos sectores del pueblo norteamericano y conversé con funcionarios públicos, empresarios, periodistas e intelectuales. A todos ellos expuse la vía mexicana para el desarrollo. Señalé que esperamos de los Estados Unidos el cumplimiento de los principios de cooperación económica internacional. Cualquier medida que en respuesta a intereses locales y privados afecte a las industrias maquiladoras establecidas en México, o perjudique nuestras ventas a ese país, sería negativa para la economía de ambas naciones.

Inquieta a la conciencia nacional la emigración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos. Nos preocupa, sobre todo, el trato injusto y en ocasiones inhumano de que son objeto. Los convenios que al respecto fueron suscritos en el pasado no proporcionaron una respuesta adecuada. El gobierno norteamericano nos ha asegurado su buena disposición para atender este problema y hemos creado, por nuestra parte, una Comisión Intersecretarial que lo examina en todos sus aspectos. Sin embargo, estamos convencidos que la solución de fondo se encuentra dentro de nuestras propias fronteras. Impulsando nuestro desarrollo económico y social ampliaremos las perspectivas de trabajo satisfactoriamente remunerado. Al exponer este punto de vista durante mi visita a los Estados Unidos, insistí en que queremos exportar productos y no problemas sociales.

Tuve especial inclinación por visitar aquellas regiones donde viven comunidades de origen mexicano. La existencia de profundos vínculos étnicos y culturales nos impone con ellas responsabilidades ineludibles. Sin transgredir las normas constitucionales de ambos países, estamos obligados a poner a su alcance recursos que coadyuven a la preservación de sus nexos con México. La vigorosa afirmación que estas comunidades hacen de su identidad y raíces históricas, muestra la consistencia de los valores que la nación ha generado y constituye un genuino motivo de orgullo para nosotros.

Ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos declaré que México nunca ha concebido la unidad hemisférica como fórmula de servidumbre ni como instrumento al servicio de un Estado o grupo de estados. El panamericanismo, como colaboración entre iguales, no ha dejado de ser una aspiración.

En nuestro Continente se da una amplia gama de discrepancias surgida de un pluralismo, cada vez más variado. La OEA no ha de ser más santuario de principios intemporales, sino un foro de libre discusión entre países soberanos. Debemos aceptar como naturales las divergencias y empeñarnos sinceramente en armonizarlas.

Expresé que los países latinoamericanos, con todo realismo, debiéramos buscar soluciones para afrontar los agudos problemas que privan en nuestros países. De la misma manera que hemos articulado voluntades en el plano económico, en el terreno político tenemos que actuar unitariamente ante el exterior.

Hice un llamado para erradicar los vestigios de la "guerra fría" que parecen perpetuarse en la región, poniendo término a una política continental que niega el derecho de los Estados a darse la estructura que mejor convenga a sus intereses.

Desarme, preservación del medio ambiente y desarrollo son

aspectos diferentes de un mismo problema. En la actualidad, una guerra implica a menudo destrucción despiadada de la naturaleza. Por otra parte, los recursos que ahora se malgastan en inútiles armamentos, bien podrían canalizarse hacia propósitos específicos de desarrollo en las regiones periféricas.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, México sostuvo una invariable postura: en los países pobres, el mejoramiento de la ecología se funda, primordialmente, en los avances económicos. Ninguna medida de carácter ambiental, preventiva o correctiva, debe entorpecer su desarrollo o su comercio exterior.

Con la convicción de que tan grave es hoy la amenaza de una guerra nuclear como el aumento de la desigualdad entre países ricos y pobres, acudimos a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. Para nuestros pueblos, la década anterior, consagrada a la cooperación internacional para el desarrollo, fue de frustración. Culminó de manera paradójica con una nueva política proteccionista y con desajustes financieros y comerciales que perjudicaron, en primer término, a las naciones débiles que no eran responsables de la crisis. Creí mi deber expresar que el deterioro creciente de las condiciones de vida en los países en desarrollo, constituye una involución que afecta a toda la humanidad.

Congruente con nuestra tradición jurídica y recordando que la Constitución Mexicana de 1917 fue la primera en el mundo en consagrar garantías económicas y sociales, propuse trasladar la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para acuarla en el campo del derecho. La vida de relación entre los países exige una Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, complementaria de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Debe crearse un derecho internacional que garantice a cada nación la libre disponibilidad de sus recursos naturales; asegure estabilidad y justicia en los precios de las materias primas; mejore las condiciones generales en que se ofrecen la nueva tecnología y el financiamiento del desarrollo; evite el empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía de los estados; prohíba a las corporaciones transnacionales, expresamente, intervenir en los asuntos internos de los países, y permita a cada pueblo adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.

La iniciativa de México obtuvo el respaldo entusiasta de los países en desarrollo y también el apoyo de otros altamente industrializados. Aquellos que se abstuvieron de votar el proyecto, no rechazaron la legitimidad de nuestro planteamiento. Se establecieron los mecanismos que deberá seguir la elaboración definitiva de la Carta, cuyo proyecto final será presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su discusión y, en su caso, para su aprobación definitiva.

Un documento de validez universal como el que hemos sometido a la comunidad de naciones, pone a prueba la disposición de los países poderosos de practicar una auténtica solidaridad internacional. Sabemos que no será fácil su proceso de adopción. En todo caso, México tiene una tesis ante el mundo: la cooperación, regulada por normas jurídicas de observancia obligatoria, es el mejor instrumento para conquistar una paz estable y duradera.

La batalla de Juárez no ha terminado. Es la de los hombres marginados y explotados, la de cuantos sufren miseria, injusticia y opresión. Seguirá librándose mientras subsistan pretensiones imperialistas y naciones sojuzgadas. Hacer perdurar su obra es decisión que compromete el presente y el futuro de la nacionalidad mexicana.